Oficio Nº 12.591

jsk/mrb
S.28ª/364ª

VALPARAÍSO, 2 de junio de 2016

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en una moción, que modifica el Código de Comercio para radicar en la justicia ordinaria el conocimiento de litigios derivados de contratos de seguro automotriz, correspondiente al boletín N°10726-03.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA